



SEREMI
Región del Maule

Ministerio de
Salud

OFICINA PROVINCIAL CURICO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VII TALCA

19 JUN 2017

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ORD. N° 275

ANT: Su ORD 91/17

MAT: Informa lo que indica

CURICO, 15 JUNIO 2017

DE : ENCARGADO OFICINA PROVINCIAL CURICO SEREMI SALUD REGION DEL MAULE

A : SR. SANTIAGO PINEDO ICAZA
JEFE OFICINA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

En atención a su solicitud de fiscalización por ruidos molestos en Provincia de Curicó, me permito informar a Ud., lo siguiente:

1. Con fecha 26 de Mayo, se concurrió a vivienda particular ubicada en Pobl. Los Laureles, Calle Bernardo O'Higgins N° 35, Lontué, comuna de Molina, constatando que no se perciben ruidos anormales para un barrio residencial, se tomó contacto con la denunciante Sra. Rocío Catalán, quién informó al fiscalizador que la actividad que generaba ruidos molestos, fábrica de alimentos para mascotas Masterdog, dejó de utilizar en el mes de Marzo, maquinarias que generaban ruidos que la afectaban, por lo que no hubo necesidad de tomar mediciones de emisiones sonoras.
2. Con fecha 3 de Junio, en horario nocturno, previa reunión sostenida con ella días antes se visitó la vivienda de la Sra. Yeny Pereira Cabrera, ubicada en Avda. Colón, Pje. Andrés Bello Sur N° 1117, Villa José Gavilán, quién denuncia a local denominado Jakuna, por emisión de ruidos molestos que la afectan a ella y a sus vecinos. En la ocasión no se percibieron ruidos generados por la actividad denunciada. De acuerdo a lo informado por la denunciante, el local se encuentra en proceso de renovación de su patente municipal, razón por la cual, los propietarios de la discoteca, han mantenido extremo cuidado para no causar molestias al vecindario, por lo que estimaba no conveniente realizar mediciones en esa oportunidad, informando que presentará nueva denuncia si la situación se mantiene en las condiciones de su primera denuncia
3. Se adjuntan actas de lo obrado en ambas fiscalizaciones

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PATRICIO FUENTES MORAGA
ENCARGADO OFICINA PROVINCIAL CURICO
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE

PFM/mso/mpm

DISTRIBUCION :

- ❖ Sr. Santiago Pinedo Icaza, Jefe SMA, Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- ❖ Sr. Rafael Santander Cabello, Jefe DAS, Seremi de Salud Región del Maule
- ❖ Archivo Oficios correlativo.-
- ❖ Archivo Oficios correlativos Of. Partes